



OFICIO N° 8905 /2023

ANT.: Solicitud Información Pública N° MU030T0001811 de 10/10/2023.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información.

CASABLANCA, 07 de noviembre de 2023.

A: SRA. CARMEN LOBO CUEVAS

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° MU030T0001811 de fecha 10 de octubre de 2023, cuyo tenor es el siguiente: *"Ilustre Municipiudad: a través de este canal me gustaría solicitar la siguiente informació: Los registros de Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, desde el 01/08/2023 hasta 31/08/2023. Los datos solicitados para cada Permisos de Circulación serian:- Fecha de pago (ej: 01/01/2023)- Placa patente (ej. BCVI94)- Tipo de pago (ej. Completo o parcial (cuota))- Año de permiso de circulación (ej. 2017)- Monto Pagado (ej. 32.355)- Código del SII (ej. A550256) (en caso de ser posible). Se solicita en formato Excel. Quedo atenta a lo que necesiten. Saludos, Carmen Lobotransparencia@idcar.cl."*, se adjunta archivo Excel con lo requerido.

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada por doña Carmen Lobo Cuevas, es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LÓPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Carmen Lobo Cuevas.
 - 2.- Archivo Oficina de Partes.
 - 3.- Archivo Transparencia Municipal
- FRL/LPA/jra